

FALLO DE ADJUDICACIÓN

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las **09:00 horas del 21 de agosto del año 2024**, en la Jefatura de Adquisiciones, del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Hospital General de Zapopan, con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco, se procede a emitir el fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia número **LSC-070/2024** denominada **“Contratación de Servicio Especializado para Desmontaje de Torres Arriostradas”**

Visto y analizado el expediente en referencia se procede a emitir el fallo de licitación con fundamento en los artículos 82 y 96 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, así como también conforme a los siguientes

ANTECEDENTES:

I. De fecha 06 de agosto del 2024, se **publicaron las bases** en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Las bases fueron publicadas, bajo el expediente **LSC-070/2024**, denominada **“Contratación de Servicio Especializado para Desmontaje de Torres Arriostradas”** en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (<https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/index.html>).

I. Con fecha 09 de agosto del 2024, se llevó a cabo el acto de **Visita de Campo**, en el que participaron 03 (tres) licitantes, además del Representante de la Jefatura de Tecnologías de la Información del OPD SSMZ, tal y como consta en el acta respectiva, la cual forma parte integral del expediente en referencia.

II. El 13 de agosto del 2024, se desahogó la **Junta de Aclaraciones**, respecto a los cuestionamientos formulados a través del correo electrónico: claudia.millan@ssmz.gob.mx que fue señalado en las bases de la licitación, los cuales fueron atendidos por el Representante de la Jefatura de Adquisiciones y un Representante de la Jefatura de Tecnologías de la Información del OPD “SSMZ”, tal y como consta en el acta respectiva, se desprende que no hubo cuestionamiento, la cual forma parte integral del expediente en referencia.

III. Con fecha 16 de agosto del 2024, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, en el que participaron 03 (tres) licitantes presentando sus correspondientes propuestas técnicas y económicas mismas que fueron selladas y foliadas por personal adscrito al Órgano Interno de Control de este Organismo, tal y como consta en el acta respectiva.

Fijados los antecedentes de la licitación, se emite el presente fallo conforme a las siguientes

CONSIDERACIONES:



HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0979
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farfán No. 550
Col. Villa de los Balcones
C.P. 45157
Tel: 33 36018 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45180, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4600, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45160
Tel: 33 3610 7509

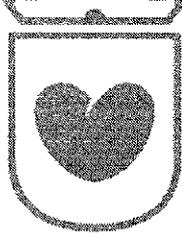
CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Constancia Sellado No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA
Av. de la Pesa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan del Preciado y C.I.
C.P. 45260, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4105 4488

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx





PRIMERA. - Esta Jefatura de Adquisiciones resulta competente para emitir el presente fallo de adjudicación, con fundamento en los artículos 96 fracciones I, II, III y 82 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

SEGUNDA. - Tal y como quedo establecido en el acta de presentación y apertura de propuestas, celebrada el pasado 16 de agosto del año 2024, se recibieron las propuestas de los participantes siguientes:

De manera presencial / sobre cerrado.

- UNIVERSAL EN COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V
- NOJUM URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- RSS DIGITAL, S.A. DE C.V.

De manera vía electrónica:

- NO HUBO PARTICIPANTES

De conformidad al Artículo 77 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, se realizó el acta de apertura de propuestas (<https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/index.html>).

Cabe señalar que en las bases de la presente licitación se menciona que la recepción de los documentos no implica la evaluación de su contenido ni el desechamiento de las propuestas presentadas, motivo por el cual se procedió a realizar el análisis y revisión de la documentación presentada por los participantes, por la Convocante y el Área Requirente, resultando lo que a continuación se indica:

TERCERO. - De acuerdo al artículo 82 incisos A del Reglamento De Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del O.P.D "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", Se hace constar que **NO HAY LICITANTES DESECHADOS**.

CUARTO. - De acuerdo al artículo 82 inciso B del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", después de haber realizado el análisis técnico, las propuestas que resultan solventes son:

PROVEEDOR	REGLONES	SUB TOTAL Antes de IVA
UNIVERSAL EN COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	4	\$85,000.00
NOJUM URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	4	\$339,716.68
RSS DIGITAL, S.A. DE C.V.	4	\$98,600.00

Posteriormente se procedió a realizar el análisis individual de las propuestas técnicas y económicas de conformidad con lo establecido en las bases.

QUINTO. - Derivado del dictamen técnico realizado por el área requirente, bajo el oficio TI OPD 2024-TI-157 emitido por la Jefatura de Tecnologías de la Información del OPD SSMZ, se hace constar el análisis del licitante en donde manifiesta lo siguiente:

Presentación de bienes y servicios, así como fichas técnicas:

Descripción del Bien	RSS DIGITAL	UNICOM



HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Kamran Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0920
Cabeecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Paraf No. 550
Col. Villa de los Beltranes
C.P. 45157
Tel: 33 36318 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4600, ext. 3953

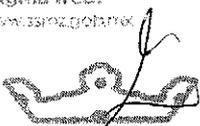
CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45160
Tel: 33 2410 7509

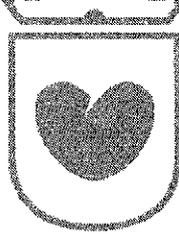
CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4453

CRUZ VERDE SANTALUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.T.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4465

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx





1	Retiro de torre arriostrada T45 de 46 Metros, ubicada en el Hospital General de Zapopan. Incluye maniobra y desmontaje.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Retiro de torre arriostrada T45 de 46 Metros, ubicada en la unidad Cruz Verde Santa Lucia. Incluye maniobra y desmontaje.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Retiro de torre arriostrada T45 de 25 Metros, ubicada en la unidad Cruz Verde Las Águilas. Incluye maniobra y desmontaje.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Retiro de torre arriostrada T45 de 16 Metros, ubicada en la unidad Cruz Verde Federalismo. Incluye maniobra y desmontaje.	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Por las particularidades de la adjudicación se solicitó:

Descripción	RSS Digital	UNICOM
Tiempos de ejecución	15 días	3 a 8 días

Derivado de este análisis se manifiesta que:

Tanto la propuesta del proveedor Universal en comunicación, como la de RSS Digital, cumplen con los lineamientos especificados en la licitación LSC 070/2024 - "CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA DESMONTAJE DE TORRES ARRIOSTRADAS", Sin embargo, optamos por la propuesta de **Universal en Comunicación**, dado que presenta un tiempo de ejecución más corto, lo que resulta favorable para los intereses del proyecto.

Por lo que se solicita el fallo de la licitación sea en favor de **Universal en Comunicación**.

Dicha evaluación corre a cargo de la Jefatura de Tecnologías de la Información, de acuerdo al Art.79 fracción I del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco.



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No.500
Zona Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Callejón Municipal
Zapopan, Jalisco, México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Pineda No. 550
Col. Villa de los Balcones
C.P. 45157
Tel: 33 36618 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3525
C.P. 45100, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 333134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45160
Tel: 33 2410 7569

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Coronelía Sábido No.100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Piedad No. 795
Col. Santa María de los Chonitos
C.P. 45200, Tel: 33 3524 8323 y
33 3524 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Córdoba No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.salud.gob.mx



SEXTO – De acuerdo al artículo 82 inciso C del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, después de haber realizado el análisis económico, se determina **DESECHAR AL SIGUIENTE PROVEEDOR:**

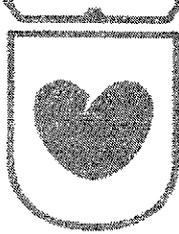
PROVEEDOR	MOTIVO
NOJUM URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	Toda vez que el monto total se oferta por arriba del 10% de la media del estudio de mercado como lo determina el artículo 82 inciso c, siendo precio no conveniente.

SEPTIMO– Con fundamento en el artículo 82 inciso D del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", DETERMINA ADJUDICAR al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	REGLONES	SUB TOTAL Antes de IVA
UNIVERSAL EN COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	4	\$85,000.00

Lo anterior, en virtud de que cumple con lo solicitado en las bases, con a la revisión realizada por el área requirente mediante dictamen emitido con número de oficio TI-OPD 2024-TI-157 la revisión cualitativa de la propuesta y económica.

ANEXO 7 PROPUESTA ECONOMICA					
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	Retiro de torre arriostrada T45 de 46 Metros, ubicada en el Hospital General de Zapopan. Incluye maniobra y desmontaje.	SERVICIO	\$25,000.00	\$25,000.00
2	1	Retiro de torre arriostrada T45 de 46 Metros, ubicada en la unidad Cruz Verde Santa Lucia. Incluye maniobra y desmontaje.	SERVICIO	\$25,000.00	\$25,000.00



3	1	Retiro de torre arriostrada T45 de 25 Metros, ubicada en la unidad Cruz Verde Las Águilas. Incluye maniobra y desmontaje	SERVICIO	\$20,000.00	\$20,000.00
4	1	Retiro de torre arriostrada T45 de 16 Metros, ubicada en la unidad Cruz Verde Federalismo. Incluye maniobra y desmontaje	SERVICIO	\$15,000.00	\$15,000.00
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 30 DIAS			SUBTOTAL	\$85,000.00	
TIEMPO DE ENTREGA: 3 a 8 días			IVA	\$13,600.00	
GARANTIA: 30 días			GRAN TOTAL	\$98,600.00	

OCTAVO. - Del contrato, Presentación de garantía y en su caso entrega de anticipos.

a) **Del contrato.** - el proveedor adjudicado deberá acudir a la suscripción del contrato respectivo a las oficinas de la Dirección Jurídica con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan; Jalisco, a partir de los 10 días hábiles de la publicación del presente fallo, lo anterior de conformidad al artículo 106 y 107 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

En virtud de lo anterior mente fundado y motivado, esta Jefatura de Adquisiciones emite el presente fallo de adjudicación, conforme a los siguientes

RESOLUTIVO:

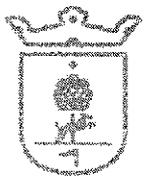
UNICO. - Se **adjudica** el contrato al licitante: **UNIVERSAL EN COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.** por lo que respecta a 4 renglones por la cantidad de \$85,000.00 (Ochenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) más IVA., toda vez que su propuesta cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos.

El presente dictamen está suscrito por el representante de la Jefatura de Adquisiciones, **Claudia Berenice Millán Silva**, así como, **Mauricio Samier Lemoine Alvarez**, Jefe de Tecnologías de la Información del OPD SSMZ, en la XVII Sesión del Comité de Adquisiciones celebrada el día 21 de agosto del 2023, en el punto VIII por votación unánime se designó al Órgano Interno de Control, como representante del Comité de Adquisiciones, al **Lic. Emilio Gabriel Vargas Camberos**.

Siendo las **09:20 horas del día 21 de agosto del 2024**, se cierra la presente a efecto de que surta todos los efectos administrativos y legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce por los integrantes asistentes a la presente.

NOMBRE	FIRMA
Claudia Berenice Millán Silva Representante de la Jefatura de Adquisiciones	
Mauricio Samier Lemoine Alvarez Jefe de Tecnologías de la Información del OPD SSMZ	
Lic. Emilio Gabriel Vargas Camberos En representación del Órgano Interno de Control	

-----FIN DEL ACTA-----



Gobierno de
Zapopan

**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**

Ramón Corona No. 500
Col. Centro C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Plush No. 550
Col. Villa de los Belanes
C.P. 45127
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Orlando Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3633 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Las Quintas No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7569

**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**

Carretera Sábilo No 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Frasa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200 Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y CUI
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

